

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE
"EL DESPERTAR"

AÑO:

2026

FECHA ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
MARZO 2022	ABRIL 2021	MARZO 2023

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Emergencia y Evacuación, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la escuela de lenguaje EL DESPERTAR, frente a toda contingencia que altere el normal funcionamiento del establecimiento.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, asistentes de la educación y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS:

1. Objetivo General:

Salvaguardar la integridad física de los alumnos/as, personal docente y asistentes de la educación y de otras personas, apoderados del colegio y que se encuentren en el interior de él, al desencadenarse una emergencia.

2. Objetivos Específicos.

- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología **ACCEDER**. Considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología **AIDEP**.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los integrantes de la escuela de lenguaje EL DESPERTAR
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del colegio durante la realización de esta.

ANTECEDENTES

REGIÓN XV	PROVINCIA ARICA Y PARINACOTA	COMUNA ARICA
-----------	------------------------------	--------------

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE "EL DESPERTAR"
MODALIDAD (DIURNO/VESPERTINO)	DIURNO
NIVELES (PARVULARIO/BASICO/MEDIA)	PARVULARIO
DIRECCIÓN	CALLE LOS CISNES 2732
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN EDUCACIONAL FRANCISCO NAPOLITANO
NOMBRE DIRECTOR/A	VERÓNICA ROJAS CARREÑO
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	NANCY PLAZA QUEA
RBD	40401-2
OTROS (WEB)	WWW.ESCUELAELDESPERTAR.CL
(REDES SOCIALES)	

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE (TEL)

Número de Docentes		Número de Asistentes de la Educación		Número total de estudiantes	
F	M	F	M	F	M
8		11	1		

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL (MARCAR CON UNA "X")					
PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Nivel Medio		1º Nivel de Transición		2º Nivel de Transición	
F	M	F	M	F	M
6	14	16	13	3	18

Planilla N°1: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director/a VERONICA ROJAS CARRENO	
Coordinador/a Seguridad Escolar NANCY PLAZA QUEA	
Fecha de Constitución del Comité 01 DE MARZO 2021	
Firma Director/a Establecimiento	

NOMBRE	GÉNERO (M O F)	ESTAMENTO 51 PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL	ROL52	CONTACTO (CELULAR, WHATSAPP, EMAIL)
Verónica Rojas C.	F	Directivo			985477821
Nancy Plaza Q.	F	Docente			959024391
Ingrid Álvarez H.	F	Asistente			961749950
Deyanir Carrie A.	F	Directivo			956097647

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO EMERGENCIA		
Cargo	Nombre de Contacto	Números de Contactos
Director/Directora	Verónica Rojas Carreño	985477821
Coordinador/a Seguridad Escolar	Nancy Plaza Quea	959024391
Secretaria Escuela	Ingrid Álvarez Hernández	961749950
UTP	Deyanir Carrie Alfaro	956097647

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
CESFAM IRIS VELIZ			582261485	RAMÓN BARROS LUCO #2699
SAMU			131	FRANCISCO BILBAO #1164
SAR			582386862	RAMÓN BARROS LUCO #2345
HOSPITAL JUAN NOÉ		URGENCIA MÉDICA	582204592	18 DE SEPTIEMBRE #1000
CLÍNICA SAN JOSÉ		URGENCIA MÉDICA	582593000	AVDA. JUAN NOÉ #1370
BOMBEROS		INCENDIO	132 582262896	CODPA -2461 (CUARTA COMPAÑÍA)
CARABINEROS	PLAN CUADRANTE		133 984289217	LOA #1475 (TERCERA COMISARIA)
MUTUAL		URGENCIA ACCIDENTE LABORAL	582206700	AVDA. ARGENTINA #2247
MUNICIPALIDAD			582206004	RAFAEL SOTOMAYOR #415
ARMADA DE CHILE			582206402	MÁXIMO LIRA #315
GOBERNACIÓN MARÍTIMA			582206402	MÁXIMO LIRA #315

En esta planilla se deben registrar los contactos de instituciones u organismos que colaborarán en la atención de una emergencia, tales como: Municipio, Servicio de Salud, Ambulancia, Carabineros (plan cuadrante), Bomberos, Armada de Chile, Gobernación Marítima, Organismos administradores de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales asociados al Establecimiento Educacional.

También se sugiere generar otro listado similar de contactos de padres, madres y apoderados (con teléfonos, nombres y direcciones).

(Para cada reunión, imprimir este formato y agregarlo al archivador de Seguridad Escolar).

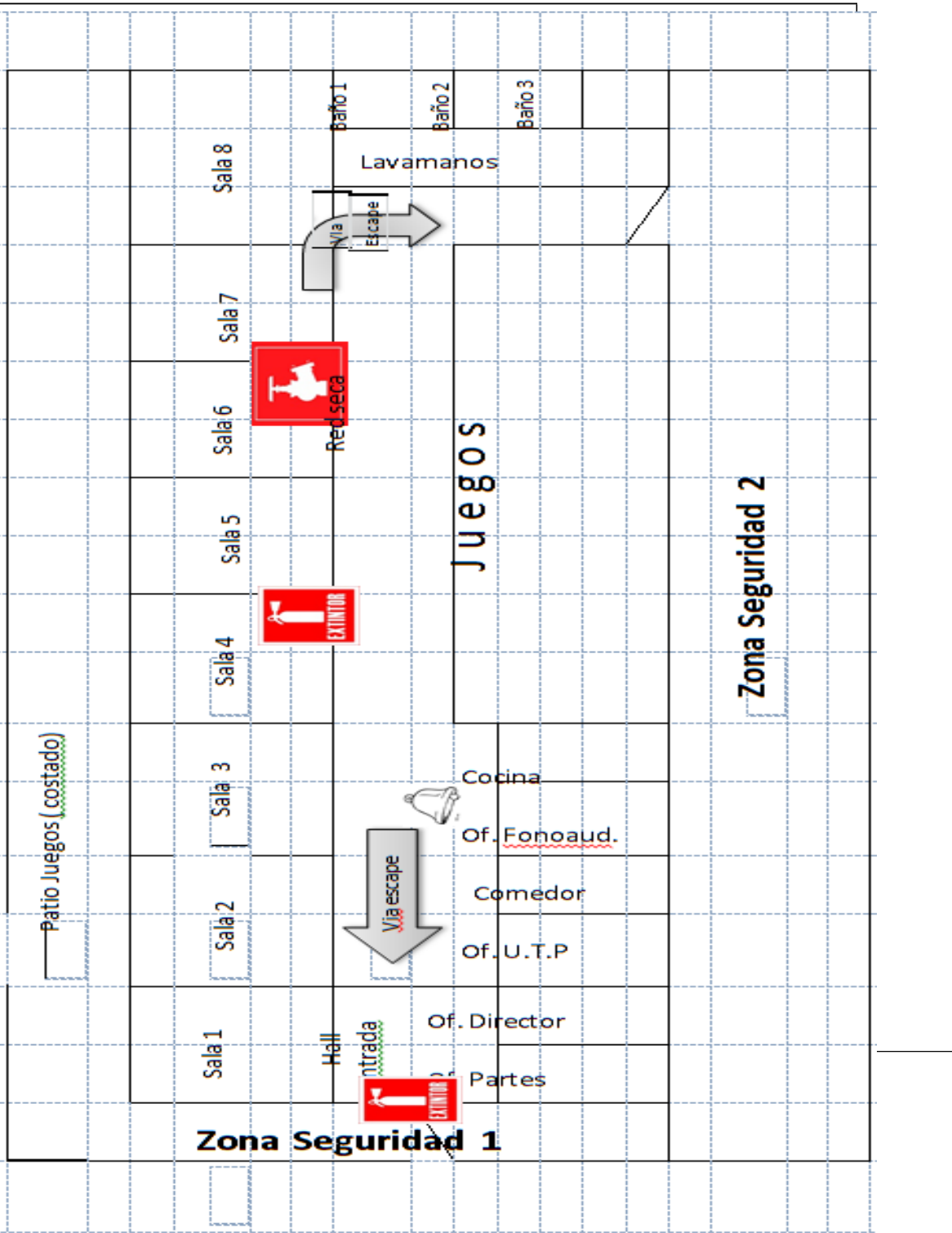
DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

Planilla N°2: ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?					
Fecha	¿Que nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se Actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
2014	sismo : terremoto	-No hubo daño físico. -Generó pánico en las familias y niños.	-Ocurrió durante la tarde noche. -Se realizaron talleres de contención emocional con la psicóloga.	-Descuadre de marcos de puertas y trizadura de vidrios.	
2015	-	-	-	-	-
2016	ventarrón arena y polvo	-Corte energía eléctrica, nula visibilidad, vientos huracanados, suspensión clases, invasión de polución fina irrespirable.	-Se suspendieron las actividades, el personal se retiró a su domicilio.		
2017	Sismo con características de terremoto	-No hubo. -Generó pánico en los niños y en sus familias.	-Caos en la ciudad, hora de ocurrencia sin alumnos, genera baja asistencia por posibles réplicas. No hubo daños.		
2018	Cortes prolongados de suministro energía eléctrica	-No hubo	-Salas sin suministros. -Restricción de recursos audiovisuales.		
2019	Lluvias estivales. Estallido social		-Suspensión de clases por cortes de tránsito y manifestaciones varias, en toda la región.		
2020	Pandemia COVID		Establecimiento sin alumnos. Permanente potencialidad de		

PRIORIZACIÓN RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)			
PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
SISMOS O TERREMOTO	SALAS DE CLASE Y OFICINAS	ALTO	CAPACITAR AL PERSONAL COMO ACTUAR Y SEÑALIZAR ZONAS DE SEGURIDAD
ACCIDENTES ESCOLARES	TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL JARDIN	MEDIO	CAPACITAR AL PERSONAL COMO ACTUAR
CORTO CIRCUITO ELECTRICO	SALAS DE CLASE Y OFICINAS	BAJO	CAPACITACION EN EL USO DE EXTINTORES
ARTEFACTO EXPLOSIVO O INCENDIARIO	SALAS DE CLASE Y OFICINAS	BAJO	CAPACITAR AL PERSONAL COMO ACTUAR Y SEÑALIZAR ZONAS DE SEGURIDAD
ASALTOS	SALAS DE CLASE Y OFICINAS	BAJO	CAPACITAR AL PERSONAL COMO ACTUAR

Ordenar de mayor a menor importancia las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: **recurrencia** (lo que más ocurre) o **impacto** (daño que nos puede provocar).



Planilla N°6: SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?

Movimiento Telúrico de gran intensidad.

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento para posteriormente evacuar a las zonas de seguridad.

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

Toque intermitente de campana.

¿Cuándo se activa la Alarma?

Posterior al inicio del movimiento telúrico.

¿Quién dará la Alarma?

Encargado de la emergencia o funcionario más cercano a la campana.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la Alarma:

El equipo de seguridad evaluará los daños que presenta la infraestructura posterior al sismo.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Patio central del establecimiento.

Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
DURANTE EL SISMO	
<ul style="list-style-type: none">Mantenga la calma	Toda la comunidad escolar
<ul style="list-style-type: none">Aléjese de ventanales y lugares que presenten posibles derrumbes	Toda la comunidad escolar
<ul style="list-style-type: none">Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese,	Toda la comunidad escolar
DESPUÉS DEL SISMO	Encargado de mantención o auxiliares de aseo
<ul style="list-style-type: none">Una vez que pase el sismo, espere la orden de evacuación que será dada activando la alarma de emergencia	Profesor o inspector más próximo a la campana de emergencia hará sonar esta
<ul style="list-style-type: none">Evacue solo cuando se lo indiquen, abandone las instalaciones por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables (Discapacitados, ancianos o descontrolados)	Profesor o inspector más próximo a la campana de emergencia hará sonar esta

<ul style="list-style-type: none"> Apagar todo artefacto alimentado con energía eléctrica que pueda representar un riesgo de incendio o de circuitos energizados para el personal 	Encargado de mantenimiento y auxiliares de aseo
<ul style="list-style-type: none"> Cortar alimentadores de gas (en caso de haber) 	Encargado de mantenimiento y auxiliares de aseo
<ul style="list-style-type: none"> Al llegar a la zona de seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa, esta será una norma de disciplina que todo profesor y alumno deberá cumplir 	Asistentes de la Educación y encargado de emergencia

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
Megáfonos para comunicación interna, chalecos reflectantes para identificar al personal a cargo de la emergencia

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE / INSTITUCIÓN	NUMERO DE TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros		
Ambulancia	Accidentes	131
Bomberos	Incendios o atrapamientos	132
Carabineros	Agresiones	133
Mutual de Seguridad	Mutualidad Org. Administrador	58-2206700
CGE	ENERGIA ELECTRICA	

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Salas de clases o dependencia comunes	Desprendimiento de infraestructura, quebrazón de vidrios	Revisión de daños y alejar a la comunidad de los riesgos

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir acciones se llevará a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
ZONA 1	Sala 1 y of. Secretaria	Patio delantero	Medio menor y mayor
ZONA 2	Salas 6, 7 y 8	Franja de tierra	

VÍAS DE EVACUACIÓN			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
Puerta Acceso Principal	Medio menor y mayor	Salida a calle	Medio menor y mayor
Puerta de emergencia Ubicada a un costado del colegio	Medio menor y mayor	Salida a calle de servicio del colegio	Medio menor y mayor

ALARMA
¿Cuál será la Alarma? Toque intermitente de campana
¿Cuándo se activa la Alarma? Posterior al inicio del movimiento telúrico
¿Quién dará la Alarma? Encargado de la emergencia o funcionario más cercano a la campana

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
Definir las acciones a partir de la activación de la Alarma: El equipo de seguridad evaluará los daños que presenta la infraestructura posterior al sismo
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Patio central del establecimiento

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :
ACCIDENTES ESCOLARES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Encargado de seguridad

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

Todas las dependencias del establecimiento susceptible a este tipo de emergencia son las salas de clases, oficinas y dependencias comunes.

COMO ACTUAR

“Un accidente escolar es toda lesión que un/a estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte, también se consideran los accidentes de trayecto directo de ida o regreso de su casa y hasta el establecimiento” (MINEDUC) o **“a causa” de los estudios**, cuando se relaciona directamente con éstos, por ejemplo, cuando un estudiante se lesiona con una tijera recortando en la clase de tecnología, o cuando sufre una caída al entrar a la sala de clases, o un esguince en la clase de educación física, o **“con ocasión” de sus estudios**, cuando existe una causa indirecta, por ejemplo, cuando un estudiante sufre una lesión en el patio del colegio durante el recreo.

Teniendo presente la definición anterior, todos los alumnos(as) de nuestro Colegio tienen derecho o están cubiertos con el **Seguro Escolar Obligatorio**.

Qué hacer frente a un accidente escolar.

1. El/la estudiante afectado/a será asistido en primera instancia por el funcionario más cercano (Educativa, asistente técnico o Inspector/a de nivel).
2. De evidenciar autonomía por parte del accidentado, el funcionario que asista lo acompañará a enfermería, de lo contrario dará aviso inmediatamente a educadora quien constatará in situ lesiones sin levantar la ropa del estudiante.
3. Se contactará telefónicamente al/a apoderado/a para entregar información relevante respecto del tipo de accidente y características de la lesión. (independiente de la gravedad), dejando registro en la atención en el Libro de Registro de Enfermería.
4. Se completará la ficha de seguro Escolar, indicando las causas, lugar y hora del hecho acontecido.
5. En caso de que el apoderado y/o tutor llegue al establecimiento a retirar al estudiante afectado, recibirá la información concerniente a la atención primaria básica y la “Declaración de Accidente Escolar”, para acudir a un servicio de salud público.

6. Procedimientos para accidentes o enfermedades de gravedad

- Llamar a una Ambulancia.
- En caso de extrema urgencia, y ante la poca diligencia del Servicio de Salud, el colegio autorizará excepcionalmente llevar directamente al alumno al Servicio de Urgencia
- En ambos casos, se dará inmediato aviso a los padres y apoderados.

Consideraciones.

- Cada vez que se atienda un requerimiento de heridas con presencia de sangre o fluidos, el funcionario deberá hacer uso de guantes quirúrgico.
- El colegio a través de enfermería, entregará una atención primaria básica al estudiante afectado/a.
- El contacto telefónico referido en el punto anterior, privilegiará el siguiente orden de llamada:
 - a) Apoderado Titular
 - b) Apoderado Suplente
 - c) Otro teléfono dispuesto en el registro físico o digital

DEFINICIONES	
EMERGENCIA	Cuando se combinan en forma no planeada circunstancias que podrían dar por Resultados daño a las personas, equipos e instalaciones.
EVACUACIÓN	Desalojo total o parcial de una oficina, sala de clases, edificio o sectores de estos Según en el cual se ha declarado una emergencia.
VÍASEVACUACIÓN	Es el camino más expedito y lógico que conduce de un lugar riesgoso a una zona de Seguridad predeterminada.
EVACUACIÓN PARCIAL	Abandono de todas las personas que ocupan un área de la sucursal, como puede ser Uno o más pisos, o parte de un mismo piso.
EVACUACIÓN TOTAL	Abandono de todos los ocupantes del local, desde todos los pisos de éste.
ZONA DE SEGURIDAD	Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, En el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
SALIDA	Es la parte de la vía de evacuación, separada de la sucursal del cual se pretende evacuar, por paredes, suelos, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con suficiente seguridad al exterior
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de Emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
INCENDIO	Fuego fuera de control, aquel al cual no se le puede controlar con los medios locales (extintores), por lo tanto, se requiere de la ayuda externa y especializada de bomberos.
FUEGO EN ETAPA INICIAL	Es un fuego que se está iniciando, y que puede ser controlado o extinguido con Extintores portátiles o pequeñas mangueras, sin necesidad de usar ropa de protección o equipos de respiración.
SISMO – T E RREMOTO	Movimiento o remezón de la tierra que causa destrucción y pánico en la población, posee un epicentro, y en la actualidad se utiliza la escala modificada de Mercarla para medir su efecto o daño (1 a 12 grados).
INUNDACIÓN	Fenómeno generalmente causado por una situación natural climática, que se Caracteriza por el aumento en las precipitaciones (lluvias), trayendo como consecuencia aumento en el caudal de los ríos, alcantarillados tapados por exceso de arrastre de hojas y basura, incapacidad del suelo por drenar las aguas caídas, etc.
ARTEFACTO EXPLOSIVO	Elemento físico químico elaborado para destruir; se caracteriza por su gran poder de liberar energía, trayendo como consecuencia lesiones, destrucción, ruido, etc.
PROPÓSITO	Estar preparados para enfrentar emergencias de sismos, incendios, inundaciones, artefactos explosivos, etc., mediante el uso de tácticas y técnicas preventivas.
<ul style="list-style-type: none"> El colegio podrá estimar el envío de un resumen al apoderado titular, cada vez que el contacto telefónico inicial no sea logrado con el apoderado titular. Quienes no acepten el Seguro Escolar, deberán registrar en forma escrita (firma) su decisión. <p>Las personas que en representación del apoderado titular asistan a retirar al estudiante afectado, NO tienen la atribución de rechazar el Seguro Escolar.</p>	

INCENDIO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Encargado de seguridad junto con la directora deberá liderar el equipo que participe en la respuesta de emergencia

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

Todas las dependencias del establecimiento susceptible a este tipo de emergencia son las salas de clases, oficinas y dependencias comunes. Las que cuentan con extintores cercanos

COMO ACTUAR

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Identificar foco de incendio

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada del siniestro.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Toque campana con sonido intermitente.

¿Cuándo se activa la alarma?

Posterior a identificar el foco del incendio.

¿Quién dará alarma?

Funcionario más cercano a la campana

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar:

Patio central del establecimiento.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
En el acto mismo de declararse el fuego, todas las puertas que conducen al área afectada, así como las ventanas deben cerrarse (sin llave), en caso de que al cerrar la puerta esta quede con apertura sólo desde interior, no se cerrará, sino que se juntará.	Funcionario más cercano al siniestro.
Dada la voz de alarma dar señal de alarma para que los trabajadores capacitados ocupen sus puestos, tomen su material y entren en acción, a la voz de mando del Director.	Encargado de Emergencia
Dar aviso al Cuerpo de Bomberos, aunque se tenga la seguridad de que el fuego va a ser controlado y extinguido con los medios con que cuenta el Establecimiento (extintores).	Directora
Cortar la energía eléctrica de la zona amagada, con el fin de detener todos los artefactos eléctricos y eliminar el riesgo de electrocución en el caso de que se vaya a usar agua.	Encargado de mantenimiento o auxiliares de aseo.
Evacuar al estudiantado a las zonas asignadas para tales efectos.	Inspectores de patio y Profesores
<p>Previo reconocimiento rápido de la situación, referente al tipo de fuego, zonas peligrosas, amagadas, etc. entrará en acción el personal capacitado para efectuar la Extinción del Fuego.</p> <p>Tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No deberá perder de vista la situación de las salidas, con el fin de evitar verse atrapados. • Colocarse entre el fuego y las salidas. • Si en algún momento se ve envuelto por las llamas no corra, tírese al suelo, tape su rostro con ambas manos y empiece a rodar para ahogar las llamas. • Si la vía de evacuación se llenara de humo, tírese al suelo y arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recuerde que el oxígeno siempre estará concentrado a la altura del piso. 	Director del establecimiento y personal capacitado
A la llegada de Bomberos, aportar antecedentes extras del siniestro, dando a conocer la situación existente, informando lo que está afectado por el incendio, lo que se ha hecho, y hacer las veces de "ayudante" de éste.	Director del establecimiento o Encargado de Comunicaciones.
Una vez terminado el fuego, se deberá remover los escombros para evitar reavivamientos. Además, se deberá situar a un encargado con un extintor en el lugar donde existan dudas de reavivamiento.	Auxiliares y Encargado de mantenimiento
ACCIONES PARA INCENDIO EN DEPENDENCIA COLINDANTE	RESPONSABLES

Al declararse un siniestro en una dependencia o sala continua a la nuestra, se deberán cerrar todas ventanas encaradas a la dependencia incendiada. Se deberán colocar encargados con extintores en los lugares más cercanos al fuego. Si es posible, y solo en ese caso, se prestará la ayuda necesaria para el control del fuego. Este criterio está basado en razones de solidaridad por sobre otras.	Encargado de seguridad y auxiliares.
--	--------------------------------------

¿CÓMO ACTUAR?

Es absolutamente necesario que todos los trabajadores que no tengan participación activa en plan de emergencia, mantengan la calma y colaboren con la evacuación del Establecimiento.

- Dirigirse hacia la zona de seguridad en forma rápida, pero sin correr (si le es posible haga un llamado para que nadie se asustan o entre en pánico).
- Deje sus pertenencias en el lugar.
- Mientras evacua su lugar de trabajo no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.
- No grite ni se desespere, recuerde que existen más posibilidades de salir ilesos manteniendo la mente clara, que si se pone a gritar o entra en pánico.
- Es recomendable que vaya recordando todos aquellos pasos básicos que siguió cuando se efectuaron los simulacros correspondientes. Mientras piensa en ellos, no tendrá tiempo de pensar en otra cosa y contribuirá así que todo el procedimiento se realice con la respectiva calma y tino.
- No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas innecesarias, recuerde que todo un plan de emergencia se ha activado.
- Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa; esta será una norma elemental de disciplina que todo trabajador deberá cumplir.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Personal humano, extintores, redes de apoyo con organismos externos.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Corto circuito	Infraestructura y heridos	Primera reacción con extintores disponibles y llamado simultáneo a Bomberos.

ZONAS DE SEGURIDAD		
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA
ZONA 1	PREBÁSICA.	Patio
ZONA 2	SALA DE PROFESORES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Patio

ASALTOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Director, Comité de seguridad y quien reciba la información.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia corresponden ingreso, al Hall central, lugar donde se encuentran oficinas.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Llamado interno a las autoridades del establecimiento y llamado a carabineros.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada de la situación De riesgo.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Comunicación interna para no generar pánico en la población ni exponer al estudiantado de forma innecesaria.

¿Cuándo se activa la alarma?

La comunicación interna se activa de forma inmediata apenas ocurra la situación.

¿Quién dará alarma?

Funcionario que presencie el hecho.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

El equipo de seguridad junto con el director evaluará la situación y determinará el riesgo.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar:

Patio central del establecimiento.

ACCIONES

Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación. Entregando la siguiente información:

- Nombre de la institución **Escuela de Lenguaje el Despertar** y dirección exacta XXXXXXXXXXXX
- Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten.
- Nombre y cargo.

RESPONSABLES

Directora y Encargado de seguridad.

Si por algún motivo; los funcionarios o algún alumno son heridos mientras se ejecuta el asalto, se intentará convencer al o los asaltantes, para que éste (el herido), pueda ser atendido, situación que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de la víctima; de no ser posible atender al lesionado; no se insistirá permitiendo así que los asaltantes salgan lo más pronto posible de la instalación a fin de atender prestamente al agredido.	Encargado de Emergencia
Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.	Directora y Encargado de seguridad
Los heridos deberán ser trasladados prontamente a un centro de asistencia para evaluar los daños sufridos, especialmente si las agresiones fueron orientadas a la cabeza de la víctima	Directora Encargado de seguridad y
¿CÓMO ACTUAR?	
<ul style="list-style-type: none"> • No oponer resistencia. • Bajo ningún motivo se debe intervenir usando la fuerza. • En caso de haber heridos solicitar a los asaltantes dar apoyo. • Dejar que los asaltantes abandonen el lugar. • Brindar toda la información necesaria a carabineros para su intervención. 	

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Contacto directo con plan cuadrante correspondiente al establecimiento.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Hall central oficinas	Situación violenta hacia miembros de la comunidad	Llamar a carabineros

ZONAS DE SEGURIDAD

Mantener al estudiantado en sus salas de clases. Hasta que haya ocurrido el evento.

DEFINICIONES	
EMERGENCIA	Cuando se combinan en forma no planeada circunstancias que podrían dar por Resultado daños a las personas, equipos e instalaciones.
EVACUACIÓN	Desalojo total o parcial de una oficina, sala de clases, edificio o sectores de estos según en el cual se ha declarado una emergencia.
VÍAS EVACUACIÓN	Es el camino más expedito y lógico que conduce de un lugar riesgoso a una zona de seguridad predeterminada.
EVACUACIÓN PARCIAL	Abandono de todas las personas que ocupan un área de la sucursal, como puede ser uno o más pisos, o parte de un mismo piso.
EVACUACIÓN TOTAL	Abandono de todos los ocupantes del local, desde todos los pisos de éste.
ZONA DE SEGURIDAD	Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
SALIDA	Es la parte de la vía de evacuación, separada de la sucursal del cual se pretende evacuar, por paredes, suelos, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con suficiente seguridad al exterior
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de Emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
INCENDIO	Fuego fuera de control, aquel al cual no se le puede controlar con los medios locales (extintores), por lo tanto, se requiere de la ayuda externa y especializada de bomberos.
FUEGO EN ETAPA INICIAL	Es un fuego que se está iniciando, y que puede ser controlado o extinguido con Extintores portátiles o pequeñas mangueras, sin necesidad de usar ropa de protección o equipos de respiración.
SISMO – T TERREMOTO	Movimiento o remezón de la tierra que causa destrucción y pánico en la población, posee un epicentro, y en la actualidad se utiliza la escala modificada de Mercarla para medir su efecto o daño (1 a 12 grados).
INUNDACIÓN	Fenómeno generalmente causado por una situación natural climática, que se Caracteriza por el aumento en las precipitaciones (lluvias), trayendo como consecuencia aumento en el caudal de los ríos, alcantarillados tapados por exceso de arrastre de hojas y basura, incapacidad del suelo por drenar las aguas caídas, etc.
ARTEFACTO EXPLOSIVO	Elemento físico químico elaborado para destruir; se caracteriza por su gran poder de liberar energía, trayendo como consecuencia lesiones, destrucción, ruido, etc.
PROPÓSITO	Estar preparados para enfrentar emergencias de sismos, incendios, inundaciones, artefactos explosivos, etc., mediante el uso de tácticas y técnicas preventivas.

FUNCIONES OPERATIVAS

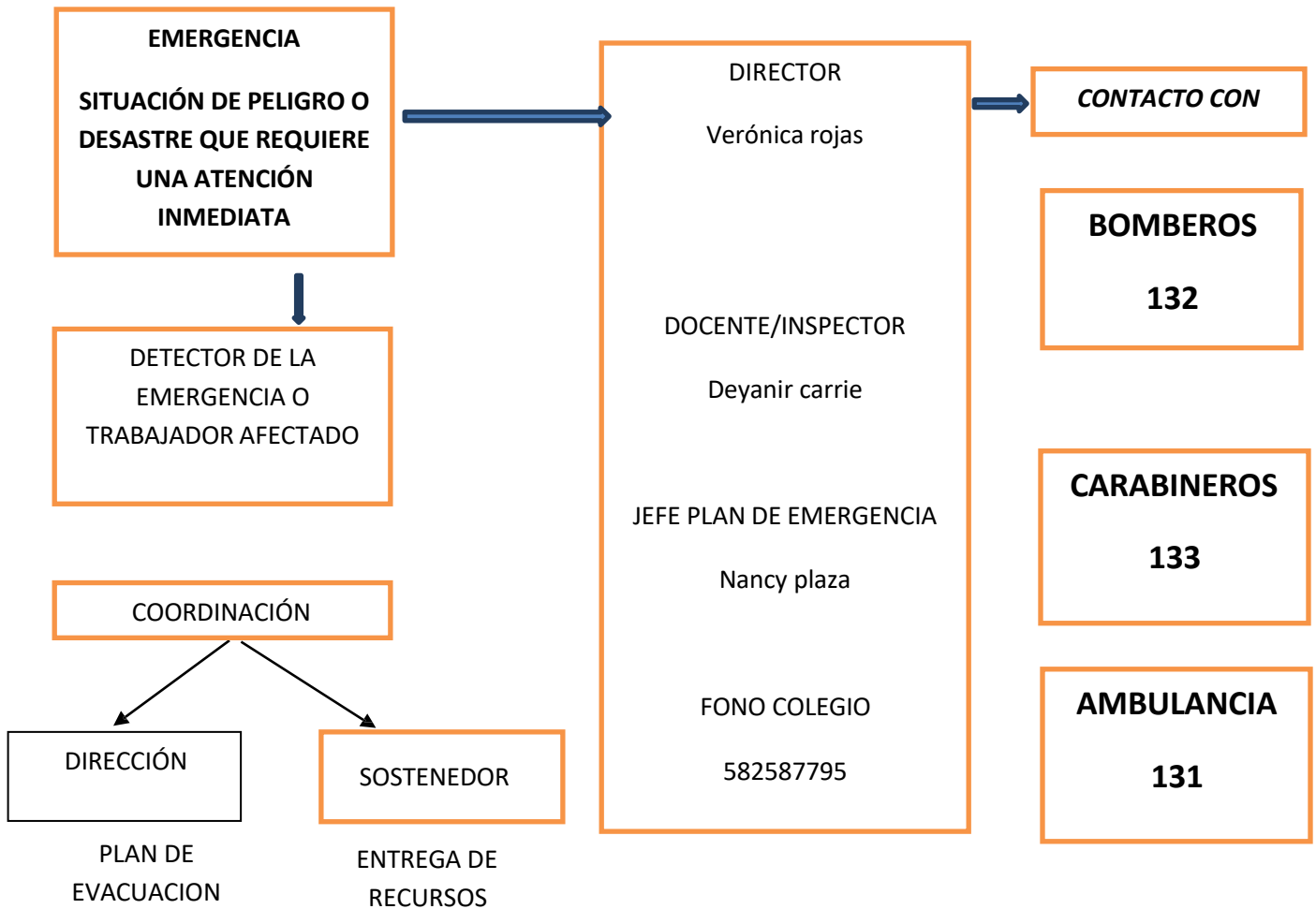
DIRECTORA	Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de toda la dependencia, ya que es la persona que tiene a cargo al “EL DESPERTAR”.
JEFE DE EMERGENCIA(DOCENTE/INSPECTOR)	Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias. Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención. Deberá evaluar la emergencia, en función de la información entregada por labrigada de emergencia. Activará la alarma de emergencia (alarma sonora). Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.Mantendrá informado al director. Definirá en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento.
COMUNICACIONES	En este caso actúan de forma paralela a los jefes de emergencia ya que el centro de comunicaciones, encargados del corte de suministros y el llamado a las entidades correspondientes.
BRIGADA DE EVACUACIÓN (EMERGENCIA) Y PRIMEROS AUXILIOS.	En coordinación con el jefe de emergencia diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo. Al oír la alarma de emergencia, se preparan para la evacuación. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenarán y conducirán la salida de los alumnos, docentes y personal en general. Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia. Designarán labores para el traslado de personas con problemas para desplazarse. Verificarán que no queden rezagados. De acuerdo a las instrucciones guiarán a los alumnos, personal y/o público hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas. De ausentarse en su trabajo nombrará a una persona que lo reemplace.

APOYO EXTERNO

Sin duda, el apoyo externo en una emergencia de este tipo resulta fundamental, bomberos en la actualidad cuenta con modernos equipos para la lucha contra el fuego. Es así como hoy en día podemos distinguir como agentes extintores dentro de un carro bomba, no sólo la tradicional agua, sino, además, carros que son capaces de desalojar grandes cantidades de espuma mecánica, o carros preparados para combatir el fuego usando sólo polvo químico seco en grandes cantidades.

Ambas policías con procedimientos rápidos y eficaces como son los planes cuadrantes y las comunicaciones constantes con las instituciones, considerando lo anterior, es que hemos decidido establecer una estrechísima relación de trabajo con el Cuerpo de Bomberos, Carabineros de Chile con sus diferentes ramas, Investigaciones de Chile, preferentemente antes de que ocurra cualquier tipo de emergencia, para ello, se invitará a los representantes de estas instituciones, para que visiten las instalaciones de nuestro Establecimiento, a fin de tener conocimiento de todas y cada una de las labores que se realizan al interior y los elementos que intervienen en ella.

ESTRUCTURA ORGÁNICA – JERÁRQUICA EN UNA EMERGENCIA



ACCIONES OPERATIVAS EN TODAS LAS EMERGENCIAS

Toda la comunidad:

- Deberán cesar las actividades del establecimiento.
- Cumplir las instrucciones dadas por el personal de evacuación.
- Utilizar solo las salidas de emergencias.
- Llegar y disponerse en la zona de seguridad designada

Comité de seguridad:

- Determinar Nº, de personas estables en las dependencias.
- Seleccionar en su posibilidad ayudantes en casos de que existan discapacitados, mujeres embarazadas, para su ayuda.
- Chequear constantemente vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad, para que estén expeditas y libres
- Guiar al personal y visitas.
- Revisar baños y salas cerradas.
- En lo posible guardar valores y documentos.
- Verificar que el personal se guía al punto de reunión o zona de seguridad.
- Ordenar y realizar recuento de personas.
- Conocer los dispositivos de aviso y seguridad en las instalaciones.
- Conocer las vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad.
- No correr, caminar rápido tratando de cerrar puertas y ventanas sabiendo que no se encuentra personal en el interior.
- No transportar bultos.
- No regresar al sector siniestrado por objetos, no correr riesgos innecesarios.

EQUIPOS DE ACTUACIÓN

Integrantes de los Equipos de Combate de Fuego

Cada dependencia debe contar con un equipo de combate de fuego, el que, de acuerdo a la cantidad de extintores requeridos, estará integrado por tres personas, 3 titulares y 3 suplentes.

N°	TITULARES	SUPLENTE
1		
2		
3		

- Las personas que integran este equipo deben desarrollar acciones, antes, durante y después de un fuego.
- Los primeros 2 minutos a partir del inicio del fuego se consideran los más importantes.
- Estos equipos sólo deben combatir fuegos en su etapa incipiente.
- Los integrantes del equipo deben participar en ejercicios o simulacros periódicos de emergencia y recibir entrenamiento práctico sobre las diferentes técnicas de combate de fuegos.
- El equipo de combate del fuego dispone de extintores y Red húmeda.

Integrantes de los Equipos de Comunicaciones

El Establecimiento cuenta con la comunicación vía telefónica. Este equipo está integrado por dos personas, un titular y un suplente

N°	DEPENDENCIA	TITULARES	SUPLENTE
1	DIRECCIÓN		

- Este equipo dispone de teléfono y de una lista con los teléfonos de emergencia necesarios para establecer comunicación tanto interna como externa.
- Las personas que integran los equipos de comunicaciones son, además, las encargadas de manejar las emergencias de aviso de ASALTOS U OTRA EMERGENCIA.
- Las personas que integran este equipo deben desarrollar acciones, antes, durante y después de la emergencia.
-

Integrantes de los Equipos de Primeros Auxilios

El colegio debe contar con personal encargado de primeros auxilios, para atender a los niños, trabajadores, Apoderados y visitas esporádicas que lo requieran durante una emergencia. Este equipo estará integrado por dos personas, un titular y un suplente.

Nota: todos los años se eligen 4 funcionarios como apoyo logístico en el traslado de implementos (camilla, silla de ruedas y botiquín de emergencia).

- Se deberá implementar con una enfermería en la cual tendrá Camillas, sillas de ruedas, refrigerador, lava mano y todo lo correspondiente para brindar primeros auxilios.

Equipos y Sistemas Disponibles para Emergencias

El Establecimiento dispone actualmente de los siguientes equipos y sistemas para enfrentar las emergencias consideradas:

- 3 extintores portátiles de Polvo Químico seco ubicados en pasillos próximos a las dependencias
- 1 Extintores de CO₂ ubicados en sala de computación.
- 4 equipos de luces de Emergencia en diversos sectores.
- Teléfonos que permiten la comunicación externa, y la comunicación interna
- Señalización que indica en cada área, las vías de evacuación, las salidas, la ubicación de los extintores, entre otros.
- Tarjetas con números de teléfonos de interés en caso de emergencia.

SIMULACROS

EJECUCIÓN DE SIMULACROS

El modo de desarrollar la capacidad de respuesta adecuada ante una emergencia está dado por la ejecución de los simulacros, entendido como un ejercicio práctico en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia.

Para que estos procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas al momento de requerir la activación de uno o más de estos planes y/o procedimientos se hace necesario realizar simulacros en lo posible uno cada trimestre del año, de este modo se podrán además descubrir algunas falencias y ser mejoradas oportunamente.

Los simulacros y/o simulaciones se realizarán de acuerdo a lo que se indica a continuación:

- Periodo: Abril(Tercera semana)
- Periodo: Mayo(Tercera semana)
- Periodo: Octubre(Tercera semana)
- Ensayo Nacional Región de Arica y Pertinacita (fecha externa)

El parque de extintores portátiles existentes en el colegio está instalado en cantidad y ubicación de acuerdo a la normativa existente. Decreto 594

Corresponden según características a los tipos:

- a.- Equipos multipropósitos ABC de polvo químico seco
- b.-Equipos de Dióxido de carbono(CO₂)fuegos tipo B y C

Planilla N°6: PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el Establecimiento Educativo, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Capacitación de primeros auxilios	Identificar funcionarios a capacitar Capacitación de funcionarios	Marzo Julio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar. Encargado/a Seguridad Escolar.	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten, por Ej. Con el Servicio de Salud cercano.	Coordinador del Programa
Capacitación uso de extintores	Identificar funcionarios a capacitar Capacitación De funcionarios	Marzo Julio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar. Encargado/a SeguridadEscolar.	Coordinación Mutual de Seguridad.	Coordinador del Programa
Reconocimiento de zonas de seguridad	Ensayo personalizado de evacuación, dirigido por curso explicando la utilidad de la operación, logística de ubicación y pasos a seguir durante el proceso.	Marzo	Reuniones comité de seguridad escolar	Preparación del ejercicio. Banderines de identificación.	Encargado de seguridad. Inspectores de nivel
Preparación de la comunidad para diversas emergencias	Ejecución de simulacros	1 vez al mes	Reuniones comité de seguridad escolar.	Preparación del ejercicio. Banderines de identificación.	Encargado de seguridad. Comité de seguridad
Socialización PISE	Reunión de Padres y apoderados.	Marzo	Reuniones comité de seguridad escolar	Extracto del documento	Encargado de seguridad. Docentes

Planilla N°7: **CRONOGRAMA**

Para cada acción identificada, es importante desarrollar un cronograma, identificando: responsables, tiempos, recursos, etc.

CRONOGRAMA					
NOMBRE DEL PROGRAMA		OBJETIVO			
Nombre del o los responsables		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Descripción de actividades			PARTICIPANTES		
Recursos Materiales Asignados			Resultados Esperados		
Requiere Financiamiento	SI _____ NO _____		Se necesita Personal Técnico SI _____ NO _____		
CRONOGRAMA	1° SEMANA	2° SEMANA	3° SEMANA	4° SEMANA	5° SEMANA



FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES		
Tema reunión		
Fecha		
Lugar		
Asistentes	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.	
Compromisos	Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento de compromisos
Responsables de compromisos		
Seguimiento de compromisos		